

UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS

50
UNSE

Resolución Consejo Superior
N° *doscientos ochenta y dos*

50 años de saberes que transforman

"2022-Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas"

Santiago del Estero, 1 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN C.S. N° **282**

CUDAP: EXPE-MGE: 2600/2022

VISTO:

La Resolución N° 145/2021, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso modalidad CERRADO, para la promoción solicitada por la Dra. Andrea FUSTER, al cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva, con carácter Regular, para la asignatura "ENTOMOLOGÍA FORESTAL", de la Carrera de Ingeniería Forestal, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente de la carrera docente.

Que, el financiamiento para el cargo a concursar por la Dra. Andrea FUSTER, proviene del Convenio Marco de Coordinación y Cooperación MINCyT 77/12 y de la UNSE, según cláusula 5° del Contrato de Promoción Convocatoria D - TEC 2013 N° 0016-1 3-Universidad Nacional de Santiago del Estero sobre "*Aportes para la continuidad de las actividades con posterioridad a la ejecución del Proyecto*".

Que, mediante la Resolución CD FCF N° 122/2022, se solicita la aprobación de la nómina del jurado que integrará el mismo.

Que, ha intervenido en las presentes actuaciones la Comisión de Asuntos Docentes, cuyo dictamen ha sido tratado en la reunión ordinaria de fecha 14 de julio de 2022.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el jurado.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el llamado a Concurso modalidad CERRADO, para la promoción solicitada por la Dra. Andrea FUSTER, al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, con carácter Regular, para la asignatura "ENTOMOLOGÍA FORESTAL", de la Carrera de Ingeniería Forestal, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente de la carrera docente, en un todo de acuerdo con la Resolución CD FCF N° 145/2021 y los considerandos de la presente resolución.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 282

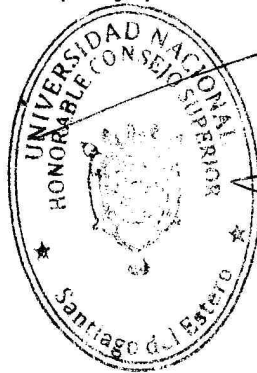
CUDAP: EXPE-MGE: 2600/2022


Artículo 2º: Aprobar la nómina propuesta por la Facultad de Ciencias Forestales, para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
DRA. LILIANA DIODATO (UNSE)	DRA. MARÍA INÉS ZAMAR (UNJU)
DRA. MIRYAM PIERI DAMBORSKY (UNNE)	MG. ING. ESTELA PAN (UNSE)
DRA. LILIANA SALAS (UNCA)	DRA. GABRIELA CILLA (UNSE)

Artículo 3º: Hacer saber, dar copia y pasar a la Facultad de Ciencias Forestales. Cumplido, archivar.


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO